



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR) A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE

Otorga el presente

NOMBRAMIENTO

A LA C. OLIVIA CATALINA GUERRERO OSORIO

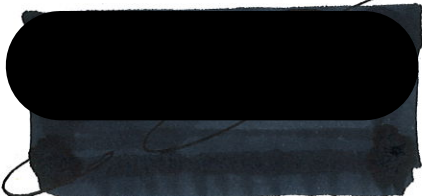
Con fundamento en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en especial a la Cláusula Décima novena y Vigésima octava, se nombra a Usted como:

Jefe de Proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

Para lo cual la JICOSUR cuenta con recursos presupuestados en su Plan de Inversión necesarios para cubrir el salario para desempeñar las funciones descritas en el convenio y clausulas señaladas anteriormente. Por lo tanto, se instruye al indicado para que tome posesión del cargo en forma inmediata. Dicho nombramiento tendrá una vigencia de 6 meses contados a partir del 02 de Enero de 2014 hasta el 02 de Junio de 2014.

Atentamente

La Huerta, Jalisco a 02 de Enero de 2014

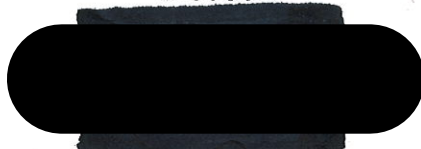


Jesús Julián DeNiz Sánchez
Presidente del Consejo de Administración
JICOSUR



Marduck Cruz Bustamante
Director de la JICOSUR

Testigos



Dr. Pedro Sánchez Orozco
Presidente Municipal de Cuautitlán de
García Barragán



Jesús Huerta Aguilar
Presidente Municipal de Cihuatlán

Recibí original

Olivia Guerrero Osorio

21- Marzo -2014